

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura
de La Libertad

COMUNICADO

7° CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

PROCESO CAS N°014-2023-DDC LIB/MC UN/ UNA ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

Se comunica a los interesados para la 7° Convocatoria: Proceso CAS N°014-2023-DDC-LIB/MC ha sido reprogramado el cronograma del proceso de selección se detalla a continuación:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA ACTUAL	NUEVO CRONOGRAMA
SELECCIÓN			
	Fase 1: Evaluación Curricular Documentado Evaluación del formato de evaluación	15/11/2023 Y 16/11/2023	15/11/2023 al 20/11/2023
	Publicación de resultados de la evaluación curricular documentado (formato de postulación)	16/11/2023	20/11/2023
	Fase 2: Evaluación Técnica (La hora y lugar se indicará en la publicación de los Resultados de la Evaluación Curricular Documentado)	20/11/2023	22/11/2023
	Publicación de resultados de la evaluación técnica	20/11/2023	22/11/2023
	Fase 3: Entrevistas personales (La hora y lugar se indicará en la publicación de los Resultados de la Evaluación Técnica)	22/11/2023 al 23/11/2023	24/11/2023 Y 27/11/2023
	Publicación de resultados Finales	27/11/2023	28/11/2023
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
	Suscripción y Registro de Contrato	Los cinco (05) primeros días hábiles después de la publicación de resultados finales.	Los cinco (05) primeros días hábiles después de la publicación de resultados finales

El Cronograma y Etapas del Proceso está sujeto a variación que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultado de cada etapa, se anunciará la fecha, hora y el lugar de la siguiente fase del proceso.

El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y final del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido.

(*) Esta etapa será verificada con documentación sustentatorios que deberá presentar el postulante en la evaluación curricular; sin perjuicio de ellos se precisa que la información registrada al realizar la postulación virtual tiene carácter de Declaración Jurada, el cual estará sujeta a fiscalización posterior.